



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El PRI, “Alito”, la lana y el fuero

¿Para qué quiere Alejandro Moreno Cárdenas reelegirse como presidente del PRI, el otrora hegemónico partido bajo cuya dirigencia quedó en los huesos y en vías de extinción? ¿Qué fuerza podrían tener él y un partido al que llevó a la derrota en diez estados de la República y a un precipicio desde el que cayó hasta el quinto lugar como fuerza política con 34 diputaciones y 17 senadurías?

Todo indica que la reelección que estaría por concretar el motejado “Alito”, ahora llamado “Don Perpetuo” Moreno Cárdenas por haber modificado los estatutos partidistas para poder mantenerse en el liderazgo por dos períodos consecutivos más de cuatro años cada uno, pretende vender al mejor postor los votos tricolores, reforzar el fuero constitucional que lo blindó contra las acusaciones penales que hay en su contra y mantener el acceso al millonario financiamiento público que cada año entrega el INE.

Aunque Morena y aliados tendrán la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados y quedarán a unos cuantos escaños de lograrla en la de senadores, no son desdeñables los votos priistas que completen en esta última el sufragio calificado que les permita modificar la Constitución.

Muy importantes deben ser para “Don Perpetuo” los poco más de mil 200 millones de pesos que, de acuerdo con cifras de 2024, recibió el PRI del INE como financiamiento público para actividades ordinarias, dinero que seguirá recibiendo anualmente mientras conserve el registro de partido político, ajustado al porcentaje mayor o menor de la votación nacional recibida. Parte de ese dinero ha servido para que tenga el control total de la Asamblea y el Consejo Político que avalan sus ocurrencias reeleccionistas.

Y, por supuesto, el reforzamiento del fuero constitucional. Hoy lo tiene como diputado y lo conservará como el senador que será a partir del próximo primero de septiembre, pues no se olvide que él mismo se colocó en el primer lugar de la lista plurinominal para amarrar el escaño.

Moreno Cárdenas tiene abiertas investigaciones en la FGR por enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, tráfico de influencias, lavado de dinero y desvío de fondos federales. En la fiscalía de Campeche por peculado, uso indebido de atribuciones y facultades, y también enriquecimiento ilícito.

En su momento fue escandaloso el cateo de la mansión que Moreno Cárdenas tiene en Loma del Castillo, Campeche, valuada en 130 millones de pesos. Súmele a ello propiedades en Champotón y en Polanco, CDMX. La fiscalía sostiene que las propiedades no se explican con el sueldo mensual de no más de 120 mil pesos que tenía como gobernador de Campeche.

El 17 de agosto de 2022 la fiscalía de Campeche entregó el expediente a la Cámara de Diputados para solicitar su desafuero y poder abrir el proceso penal. Pero la composición de la Sección Instructora (encargada de sustanciar las acusaciones, primer filtro para avanzar en un juicio político) la llevó a topar con pared.

La sección está conformada por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del PRI. Estos últimos se han convertido en valladar para que proceda al desafuero, lo que probablemente cambie con la nueva composición de la Cámara de Diputados. Así la mayoría de la 4T saltaría el obstáculo procesal del fuero, Moreno Cárdenas sería sometido a proceso y abortarían sus pretensiones de perpetuidad. Ya lo veremos.

Por lo pronto exlíderes del Partido Revolucionario Institucional preparan la creación de un frente nacional contra la reelección de “Alito” Moreno. ●